

RESOLUCIÓN
Nº 1879/96

EXPEDIENTE Nº 22.184/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1940

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado por el señor Juez Federal de Tucumán nº 2, Doctor Ricardo T. Maturana, a favor del Prosecretario Administrativo señor Ramón Alberto Zelaya, quien se trasladó a la ciudad de Orán y a la localidad de Profesor Salvador Mazza (Provincia de Salta), con el objeto de dar cumplimiento a los procedimientos ordenados en la Causa "Brito, Pedro A. y otros s/infracción a la Ley 23.737"; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la petición, conforme la planilla obrante a fs. 3 y a lo dispuesto en la Resolución nº 1361/95.-

Regístrese y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JULIO S. NIZARENO